



Expediente: 394/20

Carátula: CREDIL SRL C/ COLLANTE MARIA DE LOS ÁNGELES S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COLLANTE, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 394/20



H20443445211

JUICIO: CREDIL SRL c/ COLLANTE MARIA DE LOS ÁNGELES s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 394/20.-

En 09/11/2023 presento a despacho informando a su S.S que adjunta tasa de justicia por \$ 140 y que los autos del rubro se encuentran paralizados en año 2023 .-

CONCEPCION, 09 de noviembre de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por secretaria.- II.-Extráiganse los autos de la lista de paralizados.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 09/11/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.